Fondo Documental Dr. Humberto A. LAGIGLIA (1938-2009)

El tema de hoy

El fuerte de San Rafael del Diamante

Nota I

I. Los indígenas del territorio

Los pueblos naturales de la provincia de Mendoza a la llegada de los españoles, eran conocidos con el nombre de Guarpes o Huarpes. Eran dóciles agricultores de maíz, zapallo, poroto y quinua y fueron conquistados por los Incas a partir del año 1470 en adelante. Conformaban dos subgrupos, los Allentiac que se extendían en el territorio de San Juan, y los Millcayac en nuestra provincia, variantes todos de un mismo tronco cultural con modalidades dialetales, que fueron registradas en el siglo XVII por el Padre Luis de Valdivia. El límite sur de extensión de este pueblo alcanzó el río Diamante y parcialmente el Atuel. En esta zona de transición también merodeaban otros grupos indígenas diferentes, de estirpe cazadora-recolectora, y por ende nómades, cuyas crónicas los mencionan como Puelches de Cuyo o Algarroberos y sus tres más importantes parcialidades eran la de los Chiquillamnes, Morcollames y Oscollames. Se extendieron hacia el sur y tal vez por parte del territorio del Neuquén.

A partir del año 1650 comienza a operarse un proceso particular de aculturación por la penetración de un grupo étnico y cultural diferente procedente de Chile, los llamados Mapuches o Araucanos. Ya para la fecha los constantes abusos cometidos por los encomenderos habría procedido a disminuir la población huarpe. Estos eran trasladados a Chile o reabsorbidos en las encomiendas locales. Pronto habrían desaparecido. Los nuevos componentes culturales lentamente penetraban por el territorio cuyano alcanzando algunas veces la propia ciudad de Mendoza. Las estancias existentes en los valles de Xaurúa (departamento de San Carlos), de Uco (Tupungato y Luján), entre otros, eran arrasadas por los malones de grupos locales del sur de Mendoza, alzados y mezclados con los pueblos araucanos y araucanizados.

Esto da lugar a que se funden los fuertes de San Carlos en el año 1770 y más tarde en 1771 el de San Juan de Nepomuceno, en el Paso de Las Carretas. Se realizan numerosas expediciones punitivas al sur de la provincia algunas a cargo de Esquivel Aldao, en varias oportunidades logran arribar al Neuquén. Los indígenas pehuenches, cuyo hábitat natural y original era la región de los Pinares en el Neuquén, ante la presión de los Mapuches por un lado, avanzan para esa fecha hacia el norte de la provincia, instalándose en las riberas del Salado, Atuel, Malargüe y Diamante.

La estrategia política y visión del marqués de Sobremonte cuando se hace cargo como intendente gobernador de Córdoba y Tucumán y poco más tarde del virreinato del Río de la Plata, era la búsqueda afanosa en lograr un camino desde Buenos Aires a Talca, amén de la extensión de las líneas de frontera para dar seguridad a las tierras colonizadas de Mendoza. Estos factores fueron suficientemente poderosos para que se creâra el Fuerte de San Rafael

Una síntesis parcial de la documentación actualizada del fuerte San Rafael, ha sido ofrecida por el Prof. Nicolás Bustos Dávila (1972). En este trabajo se discute la ubicación de la fundación original de la fortaleza, que, de acuerdo a la errónea interpretación de diversos autores locales, ubican en Las Juntas del Atuel y Diamante. En cambio este autor interpreta correctamente la documentación existente en el Archivo de Indias de Sevilla, que su original emplazamiento se hizo en el lugar donde actualmente se conservan sus ruinas, es decir en Villa 25 de Mayo del departamento de San Rafael. Lugar éste, cuyos restos han sido motivo de excavaciones sistemáticas por nuestra parte. A igual conclusión respecto a su instalación llega el geógrafo Paul Ives Denis (1969) en su libro *"San Rafael, la ciudad y su región"*.

II. Los preparativos de la fundación

Diversos informes de campañas punitivas al sur de Mendoza y Neuquén, para poner término a algunos alzamientos indígenas que constantemente azotaban las estancias de los colonos de Mendoza, juntamente con otros factores, fueron los que prepararon el clima para el emplazamiento del nuevo fuerte.

Desde fines del siglo XVIII, los indígenas pehuenches (cazadores y recolectores de piñones de araucaria , de la región cordillerana del Neuquén y Chile donde crece dicha planta) habían sufrido parciales desplazamientos por el constante accionar y penetración al territorio argentino por parte de los Mapuches o Araucanos (conocidos como Aucaes o indios alzados). Estos factores dieron lugar a que los Pehuenches, cuya modalidad de patrón de asentamiento es la transhumancia —es decir que deambulan libremente por un territorio entre cordilleras y valles pedemontanos—, se desplazaran hacia el norte hasta alcanzar gran parte de la porción central de Mendoza en los ríos Diamante y Atuel. Otras causas también habrían favorecido estos desplazamientos. Los dueños de estos territorios, los Puelches algarroberos o de Cuyo se habrían fusionado parcialmente con éstos y reabsorbidos por grupos indígenas vecinos y por los abusos de las primeras encomiendas hispánicas.

La naturaleza geográfica de los ríos en la parte central de la provincia de Mendoza, ofrecía condiciones naturales propicias para la instalación temporal de los Pehuenches. Abundancia de pastos y leña, gran cantidad de aves acuáticas, animales menores de caza y en especial la serranía de La Pintada, donde el guanaco tenía refugios permanentes. La llanura sanrafaelina, con un espeso monte de algarrobos, chañares, alpatacos y jarilla, servía de albergue a un cuantioso elenco faunístico y a productos de la recolección. Era un lugar estratégico para el hábitat indígena, más aun que disponía de sal de las salinas próximas, de pieles, plumas y otros menesteres que podía intercambiar o vender a los españoles de las estancias próximas a Xaurúa y Uco. No obstante que la aculturación general que habían recibido los indígenas de nuestras regiones por la introdución del caballo hacia de ellos una dinámica masa cultural, cuyo proceso es conocido como Horse Complex (Complejo del caballo), algo similar a lo sucedido en las llanuras norteamericanas. Grupos que originariamente en su hábitat eran agricultores, hacen abandono de su modalidad económica básica para transformarse en cazadores nómades de llanura. Estos factores fueron de decisiva repercusión en la estabilidad de los primeros asentamientos hispánicos, los que se veían afectados permanentemente por los grupos alzados.

Es así que varios caciques e indios residentes en las riberas del Diamante y del Atuel, se dirigen a Buenos Aires, donde tienen el propósito de entrevistar al virrey don Rafael de Sobremonte. Corría el mes de octubre de 1804 cuando se produce la visita de referencia, en la que participan el cacique pehuenche Caripán, doña María Josefa Roco Juan Neculante. Según un documento nos dice que estos indios habitan al pie de la cordillera de Chile y solicitaban la protección del virrey habiendo dispuesto reducirse y proteger la apertura del camino a Talca. Esta predisposición de apoyo por parte de los indígenas pehuenches, hace enviar al virrey Sobremonte con fecha 16 de octubre un oficio al comandante de Milicias Urbanas de Mendoza, don Miguel Teles Menezes, donde se dan instrucciones para los preparativos del avance de la frontera.

III. Salida de la expedición de Buenos Aires

El 5 de nero de 1805 el virrey don Rafael de Sobremonte informa a don Teles Menezes, comandante de Milicias Urbanas de Mendoza, que han partido los indígenas pehuenches que lo entrevistaron en Buenos Aires, acompañados escoltados de veinte blandengues a cargo del teniente Esteban Hernández. Integraban la expedición don José Zerro y Zamudio en su carácter de guía y el geógrafo ingeniero José Sourriere de Souillac, que cumplía funciones de científico. Gracias a la publicación efectuada por este último de este viaje, que pudo ser rescatada en la colección de Documentos de don Pedro de Angelis, en 1936, se conoce su itinerario.

Aparte de la protección de los indígenas de su regreso a Buenos Aires, la expedición tenía como propósito fundamental la exploración y trazado del camino que uniría Buenos Aires-Talca. Camino este que había sido explorado y reconocido por don José del Zerro y Zamudio. La expedición había sido provisionada con los elementos cartográficos necesarios para hacer mensuras, como asimismo de los útiles para excavaciones. Se dotó a la expedición de un carretón, que aparte de servir de ayuda en el traslado de los elementos del viaje, verificaría la posibilidad del tránsito en carruaje a Chile. Carretón éste que debió quedar en el fuerte de San Rafael una vez fundado, por la naturaleza intransitable del terreno que le sortearía recorrer al resto de la expedición cuando debía continuar su viaje a Talca.

El día 26 de marzo de 1805 se encontraba la expedición del teniente Hernández a que hemos hecho referencia, en el campamento del Diamante, habiéndose por fin reunido con la otra, que desde Mendoza había arribado al Diamante, a cargo de don Teles Menezes.

> ## Nuestro opinante
>
> El presente trabajo ha sido preparado especialmente para diario MENDOZA por el doctor Humberto A. Lagiglia, con motivo de la celebración de un nuevo aniversario de la fundación del fuerte de San Rafael.
>
> El doctor Lagiglia es actualmente director del Museo de Historia Natural de San Rafael, dependiente de la Dirección Municipal de Cultura de esa ciudad. Asimismo, cabe señalar que el doctor Lagiglia es destacado estudioso de la historia de nuestra provincia, en especial, la que se refiere a nuestro sur.

IV. La expedición de Teles Menezes

En el mes de febrero parte de la ciudad de Mendoza una expedición por orden del virrey don Rafael de Sobremonte, la que debía unirse a la de Buenos Aires a cargo del teniente Hernández.

El 2 de marzo de 1805, Teles Menezes se encuentra de paso por el fuerte San Carlos, donde algunos caciques amigos lo acompañan al sur.

Como la expedición de don Teles Menezes, tenía suficiente tiempo quedando a la espera de la otra columna que había partido de Buenos Aires, y que debía recorrer no menos de 311 leguas, decide explorar el territorio. Por supuesto, Teles Menezes era un gran conocedor del territorio, habiendo en diversas oportunidades explorado la zona de las Juntas del Atuel y del Diamante. En esta recorrida don Teles Menezes llega hasta el cerro Nevado.

V. El parlamento del Diamante

El itinerario seguido por ambas expediciones desde el fuerte de San Carlos, debió ser el mismo, a juzgar por las referencias que se desprenden de la documentación; ambos caminos arribaban con seguridad a las inmediaciones de la actual Villa 25 de Mayo.

Probablemente don Teles Menezes con los indígenas de la zona, se había encargado de convocar a caciques e indios de la región, para el gran parlamento que se celebraría a orillas del caudaloso Diamante el día 1 de abril de 1805. Don Teles Menezes contaba con la ayuda valiosa del franciscano Francisco Inalicán, de origen mapuche gran conocedor de la lengua indígena, que aparte de convertirse en el intérprete del grupo, fue el primer religioso que estuvo a cargo de la iglesia del Fuerte y cumplió una ardua y prolífica labor de catequización.

He aquí algunos párrafos de la documentación pertinente en la que esos días se establecen convenios con los indígenas, y demás datos que a continuación transcribo del original existente en el Archivo de Indias de Sevilla:

"No. 1. Don Miguel de Teles Teniente Coronel y Sargento Mayor de las Milicias Urbanas de Mendoza y comandante de la expedición destinado por el Exmo. Señor Virrey Capitan General de las Provincias del Río de la Plata para que en virtud de la comisión que dicho Exmo. con fecha 5 de enero de 1805 puso a mi cargo para establecer una nueva frontera y reducción de los indios infieles de la nación Pegüenche en las inmediaciones o confluencias de los ríos Diamante y Atuel, cité en cumplimiento de esta superior determinación para que concurriesen a mi campamento que lo tenía situado en las inmediaciones de las confluencias, a los más de los caciques para tratar sobre dichos puntos, como asimismo pasando el correspondiente oficio a Teniente de Caballería de la frontera de Buenos Ayres don Esteban Hernández a fin de que por justos motivos que interesaban al mejor servicio de SM reuniese su partida mi expedición, así para lograr no sólo los mejores fines de mi comisión cuanto para el mejor éxito y séguridad de la suya y habiendo dicho oficial comandante reunídose, como igualmente los caciques siguientes: Colimilla; Llamiñancu; Melimanque; Ancanamun; Leviqueque; Millaguir; Millatur; Licoñam; Puñalef; Caniupy; Guiziociñancu; Lonconomcu; Carripan; Panichine; Nagueliopay; Eminan; Guentenan; Burmaguel; Antipan; Lincoñan; Guayquillan Carrilef; Catruen; Marcos Goyco; Bartolo Guelecal y los capitanejos Pintriñancu; Millañacu; Ferquillanca; Cuminan; Vnieri; Epuguer; Lloncopa; Vicente y José Goyco; Mariguanque; Califiacal y formando según costumbre un círculo de toda mi oficialidad y capellán, el Teniente Don Esteban Hernández, el Ingeniero Geógrafo don Josef Sourriere, el comisionado don Josef Santiago Zerro y Zamudio y demas de su comitiva en la plazoleta que formaba los ramadones que servían de alojamiento de dichos caciques que para el efecto se había construido cerrando el frente que daba a nuestro campamento. La tropa formada estaba ya. Entramos a tratar por cinco intérpretes a las nueve de la mañana coadyuvando con su buen celo y eficacia el R.P. Fr. Francisco Inalicán, práctico en el idioma Peguenche y saludando cada uno de los caciques y Capitanejos particularmente por sí en nombre de SM y el Exmo. Sr. Virrey y Capitán General del Río de La Plata, el señor Marqués de Sobremonte y concluida esta indispensable ceremonia se les hizo por los dichos intérpretes entender los puntos siguientes: 1) que los recelos que tenían de que los españoles les querían quitar sus tierras, y esclavizarlos para cuyo fin habían venido aquellas dos partidas, era incierto, que conociesen que nuestra antigua fidelidad y amistad era permanente e inviolable con lo que quedaron satisfechos y persuadidos, desvaneciéndose todas las malignas ideas que se habían formado entre ellos que los había puesto en movimiento a toda la nación, según los informes que nos comunicaron reservadamente algunos más leales y fieles influencias de las otras naciones de abajo.

"2o. Que el Rey nuestro Señor reconoce a todos por hijos y que así es menester que ellos lo miren como a padre, cediendo y franqueando los terrenos que necesite, y contestan que todos reputan por su padre al rey pues mira por todos ellos, viendo así mismo en la persona del Sr. Virrey la de S.M. y que franquean todos los terrenos para que puedan abrir los caminos a las ciudades y pueblos que gustasen pasando sin ningún recelo por sus tierras.

"3º. Que su Excelencia disponía que hiciese un fuerte en nuestros terrenos que considerásemos desde el río Atuel, no solo para la seguridad de toda la nación Peguenche, por lo que corresponde a sus enemigos sino para su mayor felicidad y fomento en su comercio a lo que unánimes se conformaron aunque reclamaron su derecho, cediendo y dando con mucho gusto y complacencia justa, y legítima posesión de los terrenos que hacen las confluencias de ambos río Diamante y Atuel por las ventajas que resultaran, estar bien puesto donde les pareciese, prefiriendo la vista del río abajo por ser la principal entrada de los Ranquelches cuyos terrenos se avanzan de la frontera de San Carlos sobre 70 leguas.

"4º. Que S.M. disponía igualmente se hiciese una capilla dando por párroco al Rdo. P.L. Fr. Francisco Inalicán, de su mismo idioma y nación y aun emparentado entre ellos para que instruyesen en nuestra religión a los que voluntariamente quisieran ser bautizados, se conformaron se hiciese la capilla y que todos la pedían siendo su compañero el padre Inalicán, y que según viesen el beneficio que resultaban vendría a su pueblo, y que en este se establece un campamento para todos.

"5º Que para que experimentasen los beneficios y hermanables disposiciones del Sr. Virrey mandaba se les mirase con todo amor y benevolencia y que tratasen allí mismo los que voluntariamente quisiesen reducirse a nuestra religión católica eligiendo igualmente el paraje donde quisiesen para su Iglesia: contestaron que estaban enterados de su mucho amor y cariño que en esto les manifestaba S.E. y para erección de la Iglesia fuese donde nos acomodare mejor que con el tiempo irían reduciéndose poco a poco distinguiéndose la cacica doña María Josefa Roco haciendo ver que por lo presente no era conveniente se les instase mucho, que con el tiempo se irían llamando todos a reducción.

"6º Que era menester franqueasen libremente sus terrenos para hacer camino a la ciudad de Talca por donde mejor conviniese, sin poner obstáculo en los que transitasen así como ellos tenían libertad para ir a los pueblos y ciudades de nuestros dominios sin impedimento alguno de los que se miraba con todo aprecio y estimación y en abrir camino para todas partes resultaba más en beneficio de ellos y no de nosotros, pues tendrían, sin salir de sus tierras, todo cuanto necesitasen comprándolo a los que transitasen y vendiendo ellos sus efectos. A lo que todos unánimes admitieron sin repugnancia esta propuesta franqueando sus terrenos y auxilios para que se abriesen los caminos que el Rey su Padre y el Sr. Virrey quisiesen y que conocían las ventajas que les resultaban en el comercio.

"7o. Que las desavenencias que hay entre unos y otros deben quedar sepultadas en el olvido y que en adelante deben todos tratarse como hermanos en tranquila y pacífica paz y sosiego entablando nueva vida; quedando todos avenidos principalmente el cacique Panichine y su hermana doña María Josefa como partes dolientes en estas enemistades tan inveteradas de estos caciques Peguenches con los de la nación Puelche o Pampa que se halla en esta reducción cuales son el cacique don Bartolo Guelecal y los tres capitanejos Goycos, Marco, Josef y Vicente quienes en voz alta e inteligible se hicieron entender por medio de las intérpretes el Rdo. P.Inalicán, don Santiago Zerro y Zamudio, don Josef Vivanco, Dionisio Morales, don Juan Neculante y el intérprete general de ellos Colliguaca que ellos deseaban se acabasen enteramente las enemistades que con ellos tenían los Pegüenches, y que en adelante se tratasen hermanablemente quedando estas partes conformes y avenidas, dándose para pruebas de sus reconciliaciones y unión las manos en presencia de todos

Fondo Documental Dr. Humberto A. LAGIGLIA (1938-2009)

El tema de hoy

El fuerte de San Rafael del Diamante

Nota II

"8o. Que en adelante debe conservarse una inviolable paz entre ellos y nosotros, y que siempre que algunos malos hombres fuesen a inquietarlos con algunas novedades diesen parte inmediatamente y que de ese modo se conservaría y jamás habría desunión entre ambas partes, concordando en todo este artículo.

"9°. Piden y representan todos ellos en este Parlamento que por el Sr. presidente de Santiago de Chile se de providencia para que se evite la entrada de todos aquellos que no traigan su licencia pues vienen muchos pretextos de cambalaches, y no son más que robarles sus haciendas de lo que resulta se van quedando algunos sin ganado y expuestos a robar para mantenerse. Pidiendo algunos caciques por capitán de ellos a don Manuel Girón, vecino de la ciudad de Talca, otros a don Santiago Zerro y Zamudio, y otros a don Elías Bergara, alferez de Milicias y vecino de la villa de Curicó para que todos estos entendiesen en sus negocios en los pueblos de su residencia a lo que condescender a sus representaciones por contemplarlas justas y arregladas.

"10°. Representan así mismo que la gente que se les pudiese en esta Nueva frontera y Población ser toda buen para que por parte de estos puedan recibir buen agasajo, así como nosotros ajustaremos recibirlos por parte de ellos, lo que concedemos por justa la propuesta.

"11°. Así mismo piden y suplican que todos los puntos citados tanto por parte nuestra como por las de ellos se de cuenta de todos al Exmo Sr. Virrey de Buenos Ayres, y al Exmo Sr. Presidente de Santiago de Chile para que no solo lo hagan saber a todos los pueblos de sus mandos, y los que ellos mandan en sus nombres, sino también para que lo hagan saber al Rey que es padre de todos, y que conozca que ellos son también sus Basallos Fieles y leales y que están en todo sugetos a obedecer no solamente a él sinó a los que gobiernen en su nombre y para comprobación de la nueva alianza establecida en este Parlamento y en reconocimiento de su fidelidad, lealtad y basallaje al rey, firma a nombre de todos ellos el R.P.Inalicán aquellos tratados, y a su continuación todos los españoles que habían concurrido al círculo del Parlamento, asegurando con esto, una firme y estable unión entre Peguenches y Españoles, a lo que condescendi gustosisimo.

"12°. Que para prueba de todo les expidiese el Sr. Virrey un Pasaporte o Despacho a cada uno de los Caciques y Capitanejos tanto a los presentes como a los que no han concurrido por ser precisos para el cuidado de sus casas y haciendas para cuyo fin se pase una lista de todos al Sr. Virrey por el Comandante Don Miguel de Teles para que su Excelencia se los mande inmediatamente para que por ellos sean conocidos por basallos leales y de S.M. en todos Sus Dominios y que lo piden a nombre o por parte de los que no están. Quedando en hacerlo presente su pedimiento al Exmo Sr. Virrey, y concluido estos dichos tratados se batió marcha por todo el alojamiento o ramadones donde servían a dicho Cacique y que haciéndose una salva con la artillería cuyo Parlamento se concluyó a los dos de la tarde convidando a todos los caciques para comer para el día siguiente, lo que han verificado no solo con el fin insinuado sino para ratificarse en todos los artículos de los tratados que firme a continuación del Rdo. P.Inalicán como comisionado por todos los Caciques y firmaron todos según el orden que va puesto: el teniente de Blandenques de la Frontera de Buenos Ayres don Esteban Hernandez, el geógrafo don Josef Sourriere, los oficiales de Caballería de Voluntarios de Mendoza, el capitan don Josef Leon Fornes, el teniente don Juan Francisco Delgado, el alferez don Andres Godoy, el subteniente de Milicias don Manuel Montaña, ayudante de la Expedición de Buenos Ayres, el comisionado don Santiago Zerro y Zamudio, el cadete porta estandarte y ayudante de la expedición a mi cargo don Josef Encinas. En el río Diamante al siguiente día de la celebración de dicho Parlamento a dos de abril de 1805. A ruego de los señores caciques concurrentes y capitanejos y cacicas y por mí..." (firmas de los oficiales e integrantes principales del parlamento).

Hechos los convenios pertinentes entre indígenas y españoles, el día 2 de abril se procede a sentar las bases y se comienza la construcción de la fortaleza del Diamante a orillas del río del mismo nombre, en el lugar donde actualmente se encuentran sus ruinas.

El mismo documento reza así: "... el día 29 de marzo de este presente año de 1805 al reconocimiento de todo el distrito que podrá abrazar la distancia de dos leguas al oriente y occidente de dicho campamento, y como quasi media legua al norte hasta topar con la Barranca de la primera loma (que es desde la orilla de la Loma Grande, hasta las márgenes del mismo río por la parte del sur) y como se presentase la referida loma, la más elevada de todas las del terreno en que me hallo y que por otra parte observé que servía de Barranca al río Diamante me pareció conveniente y muy necesario pasar hasta los Coronillas de ellas, para imponerme y observar si sería o no conveniente construir en dicha altura el fortín proyectado; en efecto pasamos todos los de la comitiva a ella, y admiramos las distancias que se nos presentaban desde dicha elevación por la parte del oriente como por la parte del Setentrión y Occidente como también el curso del referido río Diamante que corre desde el occidente para el oriente todo este espacio, y en particular su dirección que se nos manifestaba al oriente muy extendido y a una larga distancia al paso de dicho río (que es el que acostumbran valerse los enemigos cuando nos quieren avanzar y destruir nuestras haciendas) y como me llenase el espíritu dicha elevación por el dilatado campo que me ofrecía, di desde luego a dicho sitio la preferencia, pero suspendido hasta tanto que me hiciera cargo del terreno del plan que está al occidente para la formación del Pueblecillo, tierra de pán llevar, y las tomas o acequias de este río para regar todos los terrenos de los nuevos pobladores; con cuya vista de ojos, suspendí el reconocimiento para la tarde y hacerme cargo de espacio y llenar en algún modo las dignas ideas del Exmo Sr. Virrey; y no malograr las tareas penosas del citado comandante que tanto se desvela. A la tarde de este citado día pasamos la misma comitiva al plan de todo terreno que está entre el río Seco por la parte del occidente y este campamento, el cual podrá extenderse como legua y media del occidente para el oriente, en el cual se la podrán dar cuatro acequias o tomas como llaman en este distrito, con mucha facilidad y sin que jamás las aguas de este río puedan perjudicar las chacras, el pueblecillo, ni menos el fortín, con cuya inspección registramos la naturaleza de todo el terreno, lo fecundo de él, y las demás circunstancias y proporciones que se deben procurar para hacer un pueblo feliz, y habiendo tomado el conocimiento que en tales casos se requiere, como así mismo la facilidad de todas las conveniencias necesarias para la tropa y demás habitadores..."

Nuestro opinante

El presente trabajo ha sido preparado especialmente para diario MENDOZA por el doctor Humberto A. Lagiglia, con motivo de la celebración de un nuevo aniversario de la fundación del fuerte de San Rafael.

El doctor Lagiglia es actualmente director del Museo de Historia Natural de San Rafael, dependiente de la Dirección Municipal de Cultura de esa ciudad. Asimismo, cabe señalar que el doctor Lagiglia es destacado estudioso de la historia de nuestra provincia, en especial, la que se refiere a nuestro sur.

Los hechos para la elección del sitio donde se emplazaría el futuro fuerte son narrados de la siguiente manera en la documentación del Archivo de Indias, que transcribimos:

"El día dos de abril de este presente año, pasamos el señor Comandante yo, el capitán don Josef León de Torres, el Ayudante de dicha Expedición don Josef Luis Encinas y Salas, y mi Ayuudante don Manuel Chaves y Cortes, en la misma coronilla de la Loma en que estuvimos el día 29 del mes que acaba; y estando en ella, mandamos cavar el terreno para hacer la experiencia de la tierra para el barro y hacer los cimientos de dicho fortín proyectado y como todos dudásemos de dicho material y en particular el Ayudante don Josef Luis, que agregando a todo esto todas las personas de tareas que sin duda se ofrecerán para el carreo de caballo del agua para los edificios y animales, el todo colocado en el equilibrio de demostraciones el señor ayudante don Josef Luis propusome cuestión que no nos dejó duda alguna de sus conocimientos acertados en el Arte de Plantíos y arar, como así mismo en la economía de las distribuciones del agua con lo cual el Sr. Comandante contestó a dichas dificultades y yo con madura inspección quedé convencido en la mayor parte de las dificultades campestres, por lo que determinamos y quedamos todos de acuerdo en solicitar el mejor plan de otro terreno para la construcción del Fortín. Y en efecto bajamos la loma y corrimos todo el terreno que media desde el campamento hasta el arroyo Seco, y despues de varias averiguaciones y solicitudes el Capitán don Josef León de Torres señaló un terreno que a la verdad manifestaba que se podía desear, como en efecto pasamoa a él, y llegó el Sr. Ayudante don Josef Luis, y todos en particular inspeccionamos el citado terreno, haciéndonos cargo de las incomodidades y provechos que podían resultar de tales elecciones, y despues de haberse separado un corto trecho de nosotros el Sr. Comandante y el Capitán nos volvimos a juntar conferenciando bastante tiempo, tocante al terreno para fabricar el Fortín y demás edificios con todas sus circunstancias y habiéndonos hallado todos en un común acuerdo, con el parecer y dictamen del Sr. Comandante, nos dirigimos al paraje que nos señaló, el cual llenó cuanto nos había significado el Sr. Comandante, con solo la dificultad de estar en el río un tantido retirado y la bajada algo barrancosa; por lo que solicité el terreno propio para ello y a corta distancia lo hallé como lo deseaba, con cuyos conocimientos me mandó dicho comandante usare de las facultades de mi comisión y planté mi grajómetro a la distancia de 60 varas de la barranca del río Diamante y al norte de dicho río y medí a los cuatro puntos cardinales, cuarenta varas. (por lo que el Sr. Comandante con su Capitán me dijeron que debía hacer un fortín de 80 varas en un cuadrado, respecto que se ignoraba la fuerza de la guarnición, que su Excelencia determinaría sobre el particular, y que el costo de aquel paraje era lo mismo varas más que varas menos), y desde dichos puntos formé un cuadrado de 80 varas a cada lado el cual representó bastante capacidad para la plazuela, capilla, cuarto para oficiales, cuartos para la tropa, cuerpo de guardia, y demás oficinas necesarias para la guarnición de dicho Fortín; el río Diamante desde el paso que llaman de Romero que dista a mil varas, corre del occidente para el oriente, que con el citado Río nos queda al sur, con más plazuela de 60 varas, la que puede servir en caso de urgencias peligrosas de plaza de armas para asegurar la caballada en el pastoreo, como tambien para llevarlos al río y darles el agua necesaria a la guarnición (que también hay proporción para hacer un pozo a poca costa), es verdad que la puerta principal en aquella fuente ofrece sus ventajas pero tambien incomodará al Comandante en lo que es el mejor servicio del Soberano tocante a la Guarnición y a los pobladores como también a estos en caso necesario para cualquiera asunto impensado sino del enemigo si la guarnición con ellos y finalmente los pobladores contra sí mismo, es lo que ofrece el frente de este costado de la Ribera del río, debiendo advertir que el socorro para dicha fortificación y población, se debe suponer venir de Mendoza y del Fortín de San Carlos (que están al norte el que concurría con las fuerzas que pueda, y por lo que se acava) de decir que el socorro deberá venir del norte y no de otra parte alguna por ahora, y por consiguiente por detrás de la puerta principal, o entrada al fortín, y por consiguiente tendrá en dicho paraje la población al norte que detrás de la referida puerta.

La puerta principal colocada al occidente debe tener su preferencia a la que está al septentrión porque entre todas dificultades los naturales, pasan el río en el citado paso de Romero (que como acabo de decir está al occidente del fortín) cuando quieren saltear nuestras estancias por cuyo motivo la puerta principal colocada al occidente ofrece las ventajas para poder defender el dicho río sea en aquel paraje o sea al sur aunque dicho río ofrece otro paso precioso y al oriente, es muy retirado y no incomoda tanto, debiendo tener presente que el socorro con más facilidad entrará en el fortín con todos los demás pobladores; y que en caso de guerra el río ofrece muchos pasos a nuestros enemigos como a nosotros mismos, por lo que soy de sentir que la puerta principal debe colocarse en dicho costado y no en otro alguno porque desde ella tiene a la vista tres de los cuatro costados..." De esta manera el geógrafo Josef Sourriere de Suillac tomó partida en el estadio del terreno y en sentar las bases de la agrimensura del sitio donde en ese mismo día se iniciarían los trabajos de construcción.

V. El fuerte

Los datos analizados confirman plenamente que el primitivo fuerte de San Rafael, cuyo nombre lleva en honor a su Virrey, se había construido en las inmediaciones (mil varas para ser más exacto) del Paso de Romero y en el lugar donde actualmente ocupan sus ruinas. El citado paso se encuentra en las inmediaciones del arroyo del Tigre.

Las excavaciones efectuadas por el Museo de Historia Natural de San Rafael, dependiente de la Dirección Municipal de Cultura, confirman asimismo una serie de datos acerca de la estructura del mismo. Contaba con cuatro torreones y altos muros, de forma cuadrada y construido enteramente de adobe y tierra apisonada.

Una serie de restos arqueológicos ponen en clara evidencia el contacto indígena-español. En las excavaciones se encontraron puntas de proyectil, adornos metálicos de cobre, un tembetá o adorno labial de forma cilíndrica, cerámica indígena y una serie de restos más, aparte de cerámica colonial, restos de hierro, clavos, tornillos, tuercas o bulones, candados, restos de proyectiles de fuego, espadas, etc. El cuantioso material ya ha sido estudiado y se expone en las vitrinas del museo local, donde puede ser observado.

Resta solamente la toma de conciencia por parte de autoridades y de la población en general, a fin de que se proceda a la reconstrucción de este peldaño del avance de nuestra civilización. Sus restos yacen como indicatorios de los sueños visionarios de los hombres de progreso, que otrora transitaron por estas áridas tierras, hoy convertidas en oasis de verdes esperanzas.